



DECRETO

Expediente: AYTOCR2021/36239

Extracto: Decretos PERSONAL.CONSTITUCIÓN BOLSAS DE TRABAJO TEMPORAL, TIPO B, DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE LENGUA EXTRANJERA "INGLÉS" Y "FRANCÉS".

DECRETO.-

Una vez finalizado el proceso selectivo por el tribunal con fecha 15 de octubre de 2.021, otorgaron las siguientes puntuaciones:

N.O.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	PUNTOS	CLASIFICACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO
		PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA	
1	FERRER MORA, M ^a ANGUSTIAS	8,20	8,66	16,86
2	PINEÑO ALABAU, PAULA	7,80	8,50	16,30
3	ALARCON UTRERA, ANA BELEN	8,20	8,00	16,20
4	GOMEZ ROJAS, NOELIA	7,10	7,99	15,09
5	EL ASRI BEN ZAINA, MOHAMED	6,60	6,00	12,60
6	PEREZ ARRANZ, LAURA	5,60	6,49	12,09
7	GUTIERREZ ROMERO, PALOMA	5,80	5,33	11,13

Acto seguido, el Tribunal acuerda comunicar al servicio de personal para que proceda a realizar los trámites oportunos, para la constitución de las bolsas de trabajo como bien figura recogido en las condiciones para la constitución y fundamento de las bolsas de trabajo temporal de este Ayuntamiento:

Quedando constituida las bolsas de trabajo como sigue:



DECRETO

INGLES

N.O.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	PUNTOS	CLASIFICACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO
		PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA	
1	FERRER MORA, M ^a ANGUSTIAS	8,20	8,66	16,86
2	ALARCON UTRERA, ANA BELEN	8,20	8,00	16,20
3	GOMEZ ROJAS, NOELIA	7,10	7,99	15,09
4	EL ASRI BEN ZAINA, MOHAMED	6,60	6,00	12,60
5	PEREZ ARRANZ, LAURA	5,60	6,49	12,09

FRANCÉS

N.O.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	PUNTOS	CLASIFICACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO
		PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA	
1	PINEÑO ALABAU, PAULA	7,80	8,50	16,30
2	GUTIERREZ ROMERO, PALOMA	5,80	5,33	11,13

En uso de las facultades que ostento como Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana,

RESUELVO

Primero.- Aprobar las bolsas de trabajo anteriormente mencionadas.

Segundo.- Publicar en la Página Web y en el tablón de edictos electrónico del Excmo.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Decreto número: 2021/6999

DECRETO

Ayuntamiento de Ciudad Real.

Tercero.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fe el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada